

La estela del referendo

La consulta popular tuvo que recorrer un empinado camino para convertirse en ley.

1990

El diputado **Rodrigo Gutiérrez Sáenz**, de Pueblo Unido, presenta el proyecto de referendo, para incluir un mecanismo de consulta directa a la población.

1998

30 de julio. Proyecto de referendo encabeza agenda legislativa para extraordinarias en gobierno de Miguel Ángel Rodríguez.

1999

14 de enero. Asamblea Legislativa da primer debate a referendo, sorpresivo, con 38 votos. PLN se opone a que se use para reforma constitucional e iniciativa de Poder Ejecutivo.

1999

18 de enero. 43 diputados votan para revisar la votación y retomar el debate en Plenario.

1999

1 de febrero. Otra vez el referendo recibe el primer debate, 43 diputados. Se excluye lo tributario, seguridad y actos administrativos.

2000

1 de junio. Referendo no logra segundo debate y va al archivo. Votan en contra 8 diputados; entre ellos, Sonia Picado, presidenta de PLN.

FUENTE | Centro de Documentación GN

REFERENDO

reescribe la democracia

Participación de ciudadanos y grupos sociales reclama espacios y reescribe la forma de hacer política en el país

Mario Bermúdez Vives
mbermudez@elfinancierocr.com

La geografía del poder en Costa Rica cambia oficialmente tras la realización del referendo.

Cambios en el panorama

El referendo no es el causante de toda la transformación, aunque sea la señal visible.

El politólogo Constantino

sociedad civil y comunidades. Pero también la academia y otros grupos como los empresarios y los sindicatos asumen roles más activos. ▶ **Vea nota** "Actores salie-

También el sociólogo Carlos Carranza consideró que la gente se agrupa alrededor de grandes temas, en lugar de los partidos políticos. "Las nuevas formas de

seguidores en cada elección, y los emergentes enfrentaron problemas para consolidarse.

La excepción fue en el 2006, cuando el PLN y el Partido

La forma de hacer política y tomar decisiones en el país varían, el modelo de desarrollo será ajustado por los ciudadanos, las instituciones enfrentan un reacomodo y la democracia costarricense se reescribe.

La consulta popular estrema la estructura tradicional del poder, basada en un fuerte control en Zapote, con negociaciones, actores e información canalizados por los partidos políticos.

También cimbra a un Poder Legislativo que fracasó en resolver el tema. Nuevas formas de participación reclaman espacios.

Además, define el futuro del tratado de libre comercio con Estados Unidos, la apertura comercial y la agenda del Gobierno de Óscar Arias.

Todavía la magnitud de las transformaciones está por definirse: analistas y protagonistas coinciden en que este proceso está en una etapa de transición.

Sin embargo, las reglas de la política nacional han cambiado, y el referendo es el primer paso en este camino.

Urcuyo comentó que se trata de un proceso de desalineamiento político, que inicia desde 1995.

“No es el país de labriegos sencillos, hay un fenómeno de despertar político que es global. La población es más urbana, más educada, la información circula más aceleradamente y las élites tradicionales enfrentan nuevas bases”, dijo Urcuyo.

La transformación más visible es la demanda de nuevas formas de participación, principalmente ciudadanos, organizaciones de la

ron de la sombra”.

Además, hay nuevas condiciones. Las alianzas alrededor de grandes temas como el Sí y el No al Cafta desplazaron a los acuerdos entre el bipartidismo.

En esto hay consenso. “Estamos listos para el paso adicional a una democracia participativa, más alrededor de grandes propuestas, que en un régimen presidencialista, alrededor de un caudillo”, dijo René Castro, secretario general del Partido Liberación Nacional (PLN).

participación no significan nuevos partidos, sino creación de alternativas, como la descentralización”, opinó.

Así se pasa de un modelo caracterizado por el bipartidismo, a uno multipartidista, con coaliciones muy heterogéneas.

En este marco, las instituciones resultan modificadas.

La Asamblea Legislativa, aquejada por procesos lentos y empates políticos, cede parte de sus competencias, al trasladar decisiones a la ciudadanía.

Hay cambios en el Poder Ejecutivo, que enfrenta un panorama diferente para negociar.

“Se acabó la Presidencia imperial. Quien quiera gobernar en adelante debe realizar una concertación permanente, comunicarse con diferentes sectores. Se consolidó un sistema multipartidista, en lugar del bipartidismo resquebrajado”, dijo Otto Guevara, presidente del Movimiento Libertario.

La mutación del entorno también se ve desde Zapote. La vicepresidenta Laura Chinchilla considera que es tiempo de humildad y respeto cívico para negociar.

Para Chinchilla, quien gane no puede “sacar pecho”, porque debe respetar a un sector de la población que externó su criterio. También destaca que quienes dirijan esta negociación deberán considerar a una serie de actores que se fortalecieron.

En cambio, otros actores se debilitaron. Es el caso de los partidos políticos, que ceden terreno en su rol de conductores del debate nacional.

Esto se complementa con la pérdida de credibilidad que han enfrentado: desde 1994, los partidos mayoritarios perdieron

Acción Ciudadana (CAC) vienen crecer su caudal, situación que pudo originarse en la polarización de esos comicios.

Sin embargo, todo esto no quiere decir que los partidos estén en vías de extinción. Urcuyo recalca que las sociedades requieren de estas entidades. “No hay sociedad que pueda funcionar sin organizaciones políticas, los movimientos sociales tarde o temprano adoptan una forma política”.

En síntesis: el panorama no se diluye, sino que se reacomoda.

La nueva política

En medio de este entorno, el país avanza ya en terrenos en los cuales las decisiones se toman de forma diferente.

Pero algunos protagonistas tienen problemas para moverse en estos ámbitos. Tanto gobernantes como oposición, partidos políticos como dirigentes, deben aprender a manejar esquemas novedosos.

“Hay que aprender a hacer política de una nueva manera, no se puede hacer solo desde los partidos. Los partidos deben aprender cómo relacionarse con estas organizaciones sociales que se fortalecen y se vuelven beligerantes, independientemente del resultado”, comentó el economista Juan Manuel Villasuso.

En este entorno, los esquemas verticales se devalúan y se requieren consensos logrados en equilibrios más horizontales, más basados en alianzas.

La alianza a favor del Cafta lo evidenció, con partidos tan enfrentados como el PLN y el Movimiento Libertario por el tema fiscal, pero afines por la defensa del tratado.

De manera similar, la oposi-

Nuevo instrumento para el futuro

A partir de ahora los ciudadanos tendrán un nuevo instrumento para decidir sobre temas polémicos que no puedan ser resueltos vía negociación política en la Asamblea Legislativa, como sucedió con el tratado de libre comercio con Estados Unidos.

El instrumento, sin embargo, tiene ciertas limitaciones de uso.

Restricciones: Se exceptúa el uso del referendo a ciertas materias, según el artículo 105 de la Constitución Política. Ellas son: proyectos de ley sobre materias presupuestaria, tributaria, fiscal, monetaria, crediticia, de pensiones, seguri-

dad, aprobación de empréstitos y contratos, ni actos de naturaleza administrativa. En el Congreso están pendientes varias leyes que aplicarían para este proceso, como las leyes de apertura de los servicios de telecomunicaciones y seguros.

Aplicación: No podrá convocarse a más de un referendo al año, tampoco durante los seis meses anteriores ni posteriores a la elección presidencial.

Modalidades: El referendo puede ser convocado a través de tres formas. De iniciativa ciudadana: convocado al menos por un 5% de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral. Por decisión del Poder Legislativo: convocado por la Asamblea Legislativa mediante la aprobación de dos terceras partes del total de sus miembros. O por el Poder Ejecutivo junto con la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros de la Asamblea Legislativa.

FUENTE Ley sobre regulación del referendo N° 8492.



2000

5 de octubre. Se presentan dos nuevos proyectos sobre referendo. Rina Contreras, del PUSC; y Frantz Acosta, del PLN, son los promotores.

2001

4 de setiembre. Referendo recibe nuevamente el primer debate, en primera legislatura.

2002

14 de mayo. Con nueva Asamblea, referendo recibe primer debate en segunda legislatura. 56 votos a favor.

2002

16 de mayo. Referendo recibe aval definitivo, pero todavía requiere ley para regularlo.

2005

11 de mayo. La Sala IV obliga a diputados a regular el referendo. Da plazo de 6 meses para aprobarla.

2005

19 de junio. Dictaminado en comisión de Jurídicos, proyecto de referendo va al Plenario.

2006

23 de febrero. Aprobada ley para regular el referendo.

2006

12 de abril. TSE aprobó a exdiputado José Miguel Corrales buscar las 10.000 firmas para convocar al referendo.

2006

17 de abril. Gobierno presentó decreto para convocar referendo.

En la balanza

El referendo genera diferentes valoraciones sobre su efecto.

A favor

El referendo generó una reactivación de la reflexión sobre el modelo de desarrollo y la política.

Participación: Amplía los espacios y con ello revitaliza el modelo democrático.

Decisión: Hay un mecanismo para romper los empates políticos y tomar decisiones.

Ciudadanos: Los ciudadanos tienen más opciones para hacerse sentir en las definiciones nacionales.

Reflexión: Reactivó el ejercicio de la reflexión: los votantes debían informarse para participar.

En contra

El referendo generó elevadas expectativas y puede aumentar la polarización nacional.

Desplaza: Debilita aún más la Asamblea Legislativa y el modelo de democracia representativa.

Sin negociación: Al representar un mecanismo de todo o nada, limita las opciones de negociar.

Abuso: Al igual que la Sala IV, puede convertirse en un instrumento al que se quiera apelar en exceso.

Polémica: Podría generar discordia, si grupos que pierden lo descalifican o desconocen sus resultados.

ción al tratado generó una organización heterogénea, con grupos como el PAC y organizaciones sindicales, pero también con unos 200 comités patrióticos dispersos por todo el país.

De esta manera, tanto al interior de las alianzas, como al exterior, la negociación se vuelve un factor fundamental. Los movimientos en el panorama se vuelven más complicados y difíciles.

Voto de doble filo

Hay aspectos que no generan tanto consenso como esos.

Se advierte que el referendo puede tener efectos contradictorios, al generar un avance hacia una democracia más madura, pero también motivar desvíos y nuevos conflictos.

“El referendo es producto de un acuerdo entre la sociedad y el propio Gobierno; un clamor por la participación popular. Pero la participación directa dificulta la gobernabilidad democrática institucional, ojalá que no abusemos de esa salida”, comentó el exministro de la Presidencia Danilo Chaverri.

Este dilema lo vivieron en carne propia el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) y el PLN: incorporaron en 1998 y en el 2002, respectivamente, la elección directa de sus candidatos a diputados.

Pero en lugar de democratizar los procesos, los limitaron a un grupo más reducido, entre costosas campañas internas y desgarradores procesos internos.

Esto ilustra la doble condición que pueden tener estas transformaciones. Se espera que el referendo revitalice la democracia representativa.

Pero también hay amenazas. Si falla la tolerancia y aumenta la polarización, se puede abrir las puertas a una crisis institucional.

► **Vea** recuadro “En la balanza”.

De manera que el proceso también demanda una reflexión constante y una evaluación de su desarrollo.

Mirando más allá

La primera experiencia suele ser importante para marcar el desarrollo posterior.

El estreno del referendo se presenta con un tema de enorme trascendencia, que define el futuro del tratado con el principal mercado para las exportaciones de Costa Rica, e incluso, pone sobre la mesa la definición del rumbo nacional. ► **Vea** nota “Modelo económico...”.

También se plantea una escogencia entre dos visiones: desarrollo basado en la apertura y la competencia, o crecimiento estimulado a la sombra del Estado.

Ello provocó elevadas expectativas, que podrían llevar a una fuerte desilusión en caso de un resultado adverso, tanto para el Gobierno, como para la oposición y grupos sociales.

Los analistas advierten que la tolerancia será decisiva para mantener el proceso dentro de cauces positivos. “Puede ser un factor de estabilidad, que ayude a definir los grandes temas hacia el futuro, si se tiene madurez política y elevada conciencia ciudadana”, expresó Carranza.

En esa dirección, abre una puerta para resolver situaciones espinosas. ► **Vea** recuadro “Nuevo instrumento para el futuro”.

No será tan sencillo como seguir una ruta en dirección automática. Implica renovar estructuras cívicas e incluso mentales. ► **Vea** nota “Ticos abandonaron el...”.

Todo está sobre la mesa. El referendo no es el único factor, pero es la primera manifestación clara de que en Costa Rica cambió el manejo y la estructura del poder. ■